

# XIII SAN SILVESTRE SEGUNTINA 2023

## REGLAMENTO DE LA PRUEBA

### DENOMINACION

**Artículo 1:** El Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza y el Club Atletismo Sigüenza organizan la carrera popular “XIII San Silvestre Seguntina”. Prueba que este año además formará parte por segundo año consecutivo del Circuito Provincial de Carreras Populares. Cuenta con el patrocinio de Font Vella y Diputación Provincial de Guadalajara. Además de la colaboración de Cruz Roja Española, Guardia Civil de Tráfico, Protección Civil de Sigüenza, Policía Local, voluntariado y numerosos comercios y establecimientos de la localidad.

**Artículo 2:** Las carreras infantiles tendrán lugar el día 31 de Diciembre de 2023 a partir de las 10.30 horas en la Plaza Mayor de Sigüenza. Y la San Silvestre popular tendrá lugar el mismo día a partir de las 12.00 horas en un circuito totalmente urbano por las calles de Sigüenza con salida y llegada en la Plaza Mayor.

### CATEGORIAS

**Artículo 3:** Las carreras infantiles:

CATEGORIA	FECHA NCTO.
Chupetín	2018-2022
Promoción	2016-2017
Benjamín	2014-2015
Alevín	2012-2013
Infantil	2010-2011

**Artículo 4:** En la **San Silvestre Popular** habrá 2 recorridos en los cuáles los participantes a la hora de formalizar la inscripción podrán elegir libremente cuál de ellos escoger.

- **Circuito de 6 km.** Más popular y asequible para todo el que quiera formar parte de la fiesta del atletismo que forma esta prueba. Será puntuable para el Circuito Provincial de Carreras Populares que patrocina la Diputación de Guadalajara para las categorías cadete y juvenil

CATEGORIA	FECHA NCTO.
Cadete	2008-2009
Juvenil	2006-2007
Absoluta	Hasta 2009
Local	Hasta 2009

- **Circuito de 9 km.** Será puntuable para el Circuito Provincial de Carreras Populares que patrocina la Diputación Provincial de Guadalajara

<b>CATEGORIA</b>	<b>FECHA NCTO.</b>
Senior	De 18 a 35 años
Veterano A	De 36 a 45 años
Veterano B	De 46 a 55 años
Veterano C	De 56 años en adelante
Local	De 18 años en adelante

Edades a 31 de Diciembre de 2.023

## PREMIOS

**Artículo 5:** En las carreras infantiles, los 3 primeros clasificados en cada categoría, tanto masculina como femenina, recibirán trofeos. Además, todos los niños participantes recibirán una bolsa del corredor con diferentes obsequios.

En la San Silvestre popular,

- Circuito de 6 km: los tres primeros clasificados en las categorías: Cadete, Juvenil, Absoluta y Local tanto masculina como femenina, recibirán trofeos.

- Circuito de 9 km: los tres primeros clasificados en las categorías: Sénior, Veterano A, Veterano B, Veterano C y Local tanto masculina como femenina, recibirán trofeos.

Habrà bolsa del corredor con camiseta técnica de la prueba, diversos obsequios y regalos conseguidos por la organización para todos los corredores.

Habrà también premios especiales a nivel individual y también por grupos para la persona o personas que lleven el mejor o más original disfraz según a juicio de la organización. Queremos que la carrera sea una fiesta popular para despedir el año.

**Artículo 6:** Se considerará atleta local todo aquel que esté empadronado en Sigüenza, sus pedanías o que pertenezca al club atletismo Sigüenza. La organización de la prueba podría pedir si lo considerase oportuno justificante que acredite su condición de atleta local.

## INSCRIPCION

**Artículo 7:** Las inscripciones se podrán realizar a través de las páginas webs: [www.recorreguadalajara.com](http://www.recorreguadalajara.com), [www.sansilvestreseguntina.es](http://www.sansilvestreseguntina.es), o bien físicamente en la Oficina de Turismo de Sigüenza. El plazo de inscripción finalizará el día 29 de diciembre de 2.023.

\* La cuota de inscripción será de 10 € para la carrera popular y gratuita para las carreras infantiles. También se aceptarán inscripciones el mismo día de la prueba hasta 1 hora antes en la Plaza Mayor de Sigüenza a 15 € para la carrera popular y de 2 € para las categorías infantiles.

**Artículo 8:** Una vez hecha la inscripción y pagada la correspondiente cuota, la organización no estará obligada a devolver la cuota en caso de anulación de la inscripción.

## RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

**Artículo 11:** La recogida de dorsales se efectuará el mismo día de la prueba en la Plaza Mayor de Sigüenza desde las 9.30 horas para las carreras infantiles y desde las 10.30 horas para la carrera popular y hasta media hora antes del comienzo de la carreras.

## SEGURO DE ACCIDENTES

**Artículo 12:** Al inscribirse, el atleta afirma estar en la forma física adecuada para realizar la prueba y no tener ningún impedimento físico que le impida realizar el esfuerzo requerido.

**Artículo 13:** La organización no se hace responsable de los daños que puedan producirse los atletas por participar en esta prueba por lesión, estado carencial de salud, preparación inadecuada, etc. No obstante, la organización dispondrá de ambulancia por parte de la Cruz Roja Española para prestar los primeros auxilios, si estos fueran necesarios.

Además, la organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes deportivos para todos los participantes (tanto en las carreras infantiles como en la popular de los adultos) que cubrirán las posibles eventualidades de la prueba.

## PARICIPACION

**Artículo 14:** Podrán participar todos los atletas que lo deseen, federados o no.

## CLASIFICACIONES

**Artículo 15:** La clasificación oficial de las carreras es competencia de la organización y cualquier duda, reclamación, petición de documentación, etc., se resolverá previamente a la entrega de los premios y trofeos.

**Artículo 16:** La organización podrá pedir a los primeros clasificados en todas las categorías que acrediten su edad.

## DESCALIFICACIONES

**Artículo 17:** Será descalificado todo atleta que:

- no realice el recorrido completo
- desacate las órdenes de los organizadores o jueces
- no lleve el dorsal sobre el pecho
- no entregue el dorsal en la línea de meta
- participe con un dorsal que corresponda a otro corredor
- manifieste un deterioro físico
- manifieste una conducta que sea estimada como antideportiva por parte de la organización.

## VEHICULOS

**Artículo 18:** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer a los atletas.

## ACEPTACION

**Artículo 19:** La organización se reserva el derecho a modificar los circuitos, horarios o cualquier otra parte del presente reglamento si por causa justificada o fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

**Artículo 20:** Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según decisión de la organización. El hecho de inscribirse en este evento implica la aceptación del contenido de este reglamento en su totalidad.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se acogerá a lo que disponga el Comité Organizador. La inscripción de los participantes (ya sea presencial o por internet), implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone: Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias al Club Atletismo Sigüenza y al Excmo. Ayto. De Sigüenza como organizadores de la prueba. Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideran oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica.